

El IDEAM comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

FINALIZA SEGUIMIENTO A LA TORMENTA TROPICAL “NATE” EN EL TERRITORIO NACIONAL

De acuerdo al último informe emitido por el Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés), la Tormenta Tropical “NATE” mantiene vientos máximos sostenidos de hasta 65 Km/h y presión mínima central de 1001 milibares. Su núcleo central se encuentra ubicado a 14.5° de latitud norte y 84.0° de longitud oeste en los límites entre Nicaragua y Honduras (figura 1). El ciclón se mueve al noroeste con una velocidad cercana a los 15 Km/h.

Según el reporte del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla en San Andrés, durante las últimas horas se ha registrado en el área insular abundante nubosidad y lluvias de carácter ligero, con intensidad del viento oscilando entre 15 y 32 Km/h.

Cabe señalar que “NATE” ya se encuentra fuera de la zona marítima nacional y por ende de la insular (figura 2), por lo cual finaliza la vigencia del AVISO relacionado con el ciclón tropical de acuerdo con el protocolo de respuesta ante huracanes y otros ciclones tropicales que se sigue dentro del SNGRD.

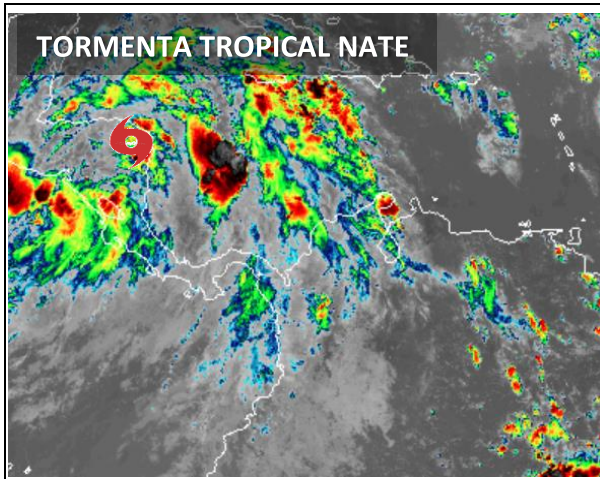


Figura 1. Imagen de satélite de la Tormenta Tropical NATE al occidente del Mar Caribe. Imagen satelital GOES-16. Hora 1:15 p.m. Fuente: Regional and Mesoscale Meteorology Branch (RAMMB).

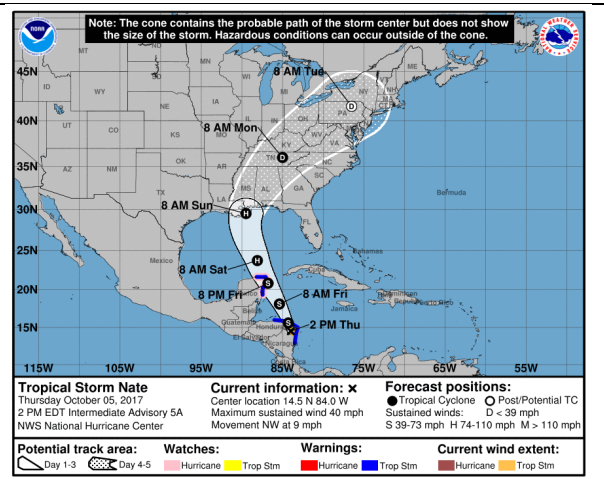


Figura 2. Trayectoria más probable de desplazamiento de la Tormenta Tropical NATE para los próximos días. Fuente: NHC/NOAA.

No obstante, lo señalado en relación con la ubicación del sistema fuera del mar Caribe, se prevé para las próximas horas que las bandas nubosas externas del sistema, continúen favoreciendo nubosidad variada y lluvias sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia, siendo ya una incidencia indirecta, más no directa.

El IDEAM a través de la Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas, seguirá monitoreando este sistema atmosférico y trabajando de manera conjunta con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a fin de que se adelanten todas las actividades necesarias en términos de prevención. Se recomienda a las entidades del SNGRD estar muy atentos, a los documentos que sobre el tema se emitan desde el instituto.

